

Pandemia de COVID-19

Trata de personas¹: consideraciones especiales en contextos de desplazamiento interno forzado Marzo 2020

Esta guía sobre las consideraciones de trata de personas durante la pandemia de COVID-19 pretende ser una herramienta de referencia rápida para apoyar a los colegas en el terreno que trabajan directamente con las personas desplazadas internamente (PDI) y/o participan en la incidencia de la protección. Esta guía ha sido desarrollada en respuesta a la solicitud de proporcionar orientación sobre cómo la pandemia COVID-19 puede impactar desproporcionadamente a las víctimas de trata desplazadas internamente y a las personas en riesgo de trata. Se recomienda leer este documento en conjunto con la guía COVID-19 del Clúster de Protección Global y la guía de respuesta contra la trata.²

TRATA DE PERSONAS EN CONTEXTOS DE CRISIS

La trata ocurre antes, durante y después de las crisis. Puede ocurrir en cualquier etapa del desplazamiento y en cualquier lugar. Los tratantes aprovechan las pérdidas humanas, materiales, sociales y económicas generalizadas y las consecuentes vulnerabilidades causadas por las emergencias. Varios factores hacen que las personas en tales circunstancias sean aún más vulnerables a la trata, incluyendo la capacidad limitada de los gobiernos, las familias y las comunidades para satisfacer sus necesidades básicas; opciones condicionadas para buscar protección nacional o internacional de manera segura y regular; mecanismos de respuesta negativos adoptados por los afectados por la crisis; erosión del estado de derecho; y el desglose de las redes de seguridad social y otros sistemas de protección social. Estos factores pueden verse agravados por marcos legales débiles, inadecuada capacidad para hacer cumplir la ley, control fronterizo deficiente y discriminación de género, lo que lleva a violaciones de derechos humanos.

El virus COVID-19 está afectando a las comunidades en todo el mundo, interrumpiendo las funciones del Estado, las actividades económicas y los medios de vida, así como las redes familiares y sociales, incluso en áreas que ya han sido afectadas por la crisis antes del estallido de la pandemia. Esto puede afectar la trata de personas en entornos de desplazados internos de varias maneras:

- Las personas que antes corrían menor riesgo de trata pueden convertirse en víctimas como resultado de la pandemia, mientras que las vulnerabilidades de las personas que ya están en riesgo de trata pueden verse exacerbadas. Por ejemplo:
 - O Las medidas tomadas para controlar la propagación del virus, junto con la recesión económica y la pérdida de oportunidades de empleo y de autosuficiencia pueden tener serias implicaciones para las personas desplazadas, lo que las convierte en un blanco fácil para los tratantes que parecen ofrecer acceso a oportunidades de empleo.
 - En países donde el impacto de COVID-19 impide el acceso físico y monetario a alimentos y servicios esenciales, existe el riesgo de que la pandemia fomente un mayor desplazamiento, aumentando el número de desplazados internos vulnerables.
 - O Las interrupciones en los servicios educativos o la separación de los cuidadores que se enferman como resultado de la pandemia pueden dejar a los niños/niñas/adolescentes (NNA) desatendidos y cada vez más vulnerables durante el día y/o pueden hacer que los cuidadores los confíen a los tratantes bajo falsas promesas de brindarles educación o trabajo.
 - Las restricciones al movimiento pueden cambiar las formas de explotación, por ejemplo, las mujeres y los NNA pueden ser explotados sexualmente con fines comerciales por su tratante, en línea o dentro de sus hogares.

¹ Una víctima de trata es captada, transportada, traslada, acogida o recibida, mediante engaño, coerción, amenazas físicas u otras formas de coacción, o abuso de poder o de su posición de vulnerabilidad, para su explotación. La explotación tiene varias formas, incluido el trabajo forzado, la mendicidad, la extracción de órganos, la explotación sexual, el reclutamiento en grupos armados, la servidumbre doméstica o el matrimonio forzado. El tráfico no requiere que una persona sea trasladada a través de una frontera. Casi el 60% de las víctimas de trata identificadas son explotadas dentro de su propio país (UNODC 2018).

² Manual para la protección de los desplazados internos (2009) Parte IV.8; vea tambiém, IOM Handbook on Direct Assistance for Victims of Trafficking (2007), IOM Handbook on Protection and Assistance for Migrants Vulnerable to Violence, Exploitation and Abuse (2020). Además, los siguientes informes contienen información importante sobre el tráfico en crisis: Countering Trafficking in Persons in Conflict Situations (UNODC, 2018); Global Report on Trafficking in Persons in the Context of Armed Conflict (UNODC, 2018); Trafficking in Persons in Humanitarian Crises (ICAT, 2017);); Encarar La Trata y Explotación De Personas En Tiempos De Crisis: Elementos Concluyentes y Recomendaciones para proteger las Poblaciones Vulnerables y Móviles (IOM, 2015)



- Las personas víctimas de la trata pueden tener dificultades para acceder a la atención médica, la información, la protección y el apoyo, durante y después de su experiencia como víctima de trata. Por ejemplo:
 - O Las personas víctimas de la trata pueden estas físicamente confinadas en el lugar donde son explotadas y/o ser incapaces de salir de la situación de explotación, por lo que se reduce su acceso oportuno a información, asistencia y servicios relacionados con la pandemia.
 - Las víctimas de trata pueden experimentar una intensificación de la violencia y abusos a manos de sus tratantes cuando estos obtienen menos ganancias debido a las interrupciones del mercado laboral.
 - Las víctimas de trata pueden no tener la capacidad de aislarse o distanciarse socialmente de otras, especialmente si se ven obligadas a proporcionar servicios sexuales o trabajo.
 - O Las víctimas de trata a quienes los tratantes les han quitado su documentación personal pueden experimentar barreras adicionales para acceder a la atención médica relacionada con COVID-19 y otros servicios. La falta de documentación también podría ponerlos en riesgo de abuso, detención y revictimización por parte de los agentes de seguridad / agentes de policía que hacen cumplir las cuarentenas y gestionan los puntos de control.
 - O Aunque todas las personas son vulnerables a la infección por COVID-19, las evidencias iniciales indican que los ancianos y las personas con comorbilidades están más expuestas. Muchas personas víctimas de la trata sufren graves formas de maltrato, incluido el secuestro, el encarcelamiento, la violación, la esclavitud sexual, la prostitución forzada, el trabajo forzado, la extracción de órganos, las palizas físicas, la tortura, el hambre, el abuso psicológico y la privación de tratamiento médico, lo que genera consecuencias nocivas de salud a corto, medio y largo plazo para las víctimas. Esto puede colocar a las víctimas de trata con condiciones de salud comprometidas en una mayor vulnerabilidad a la infección severa del COVID19.
 - La pandemia ya ha provocado el cierre de clínicas, albergues y oficinas de proveedores de servicios, o restricciones en las interacciones de las personas, que afectan los servicios de apoyo disponibles para las víctimas de la trata. La falta de servicios puede aumentar la probabilidad de perjuicios adicionales y / o que vuelvan a ser objeto de trata.
 - La pandemia dará como resultado una mayor carga de trabajo y / o una capacidad y recursos reducidos de las autoridades policiales para responder a los casos denunciados de trata. También puede retrasar el apoyo a las víctimas actualmente en el proceso de justicia penal.
 - La reasignación de fondos debido a COVID-19 puede resultar en menores servicios de apoyo disponibles para las personas víctimas de la trata.

Nota sobre vulnerabilidades específicas de mujeres y niñas.

TITIT La desigualdad y la discriminación de género pueden resultar en que las mujeres y las niñas se vean afectadas de manera desproporcionada por la pandemia de COVID-19 y las medidas adoptadas para prevenir su propagación. Los datos iniciales del impacto de estas medidas indica que la violencia de género (particularmente la violencia doméstica) está aumentando. Las mujeres y las niñas que se encuentran actualmente en situación de trata pueden experimentar una intensificación de la violencia y abusos a manos de los tratantes, que pueden obtener menos lucro durante este período. Además, el impacto económico de COVID-19 puede afectar desproporcionadamente los medios de vida de las mujeres y niñas desplazadas internamente, lo que a su vez puede aumentar su riesgo de ser víctimas de trata, en particular de violencia sexual.

ACCIONES CLAVE PARA ACTORES DE PROTECCIÓN

- Antes de actuar, considere los riesgos de seguridad y salud involucrados para la víctima de trata y su familia, la organización que la apoya y su personal y la comunidad en general, y adapte las modalidades de trabajo.
- Tenga cuidado y esté alerta: los tratantes tienen muchos perfiles. Pueden ser hombres o mujeres, jóvenes o viejos, o incluso menores. Pueden ser totalmente extraños o amigos o familiares de la víctima de trata.
- Realice evaluaciones específicas de contexto y sensibles al género para identificar nuevos riesgos y / o adicionales, comunes y diferenciados para hombres, mujeres, niños, niñas y adolescentes.
- Introduzca medidas de mitigación de riesgos con perspectiva de género (tales como intervenciones dirigidas de medios de vida; cupones para alimentos o NFI; fortalecimiento de grupos de mujeres, albergues y servicios



de VBG; fortalecimiento de los servicios de protección infantil; o apoyo al acceso al aprendizaje remoto para NNAs).

- Revise los mensajes generales compartidos con la comunidad de manera que sean sensibles al género y que informen a las personas que huyen o puedan tener que huir sobre potenciales riesgos de explotación y trata para que reciban información que les permita buscar ayuda, incluyendo la información de contacto de organizaciones relevantes. Los mensajes deben ser claros y sólidos y garantizar que las personas más vulnerables, incluidas aquellas en riesgo de trata, tengan acceso a información relevante relacionada con la salud y sepan dónde buscar ayuda.
- Aumente los esfuerzos para integrar el monitoreo a nivel de hogar, considerando la perspectiva de género, en las nuevas modalidades de trabajo. Los crímenes y el abuso pueden pasar desapercibidos por mucho más tiempo cuando se reduce el monitoreo de rutina.
- Donde las actividades de comunicación con las comunidades puedan reducirse o suspenderse, reemplace dichas actividades por otros canales de identificación, para poder hacer informes, por ejemplo, una línea de ayuda gratuita. Forme un equipo con profesionales de la salud, voluntarios de atención médica comunitaria y agentes de la ley para garantizar que entiendan / identifiquen signos de trata y detecten casos potenciales.
- Organice distribuciones de emergencia de kits de higiene, materiales desinfectantes y herramientas para la eliminación de basura para contrarrestar el riesgo de infección donde es probable que vivan las víctimas de trata (por ejemplo, campamentos de desplazados internos y cerca de salones de masajes, burdeles, fábricas, granjas, sitios de construcción y otras áreas específicas donde podría ocurrir la explotación laboral).
- Si las autoridades implementan medidas de protección como la cuarentena o el autoaislamiento, que resulten en separaciones familiares, abogar para que se introduzcan cuidados alternativos como hogares de acogida (según corresponda), y que se implementen procedimientos para reunir a las familias separadas y / o de permitir que se mantenga el contacto. Cuando los NNAs sean recolocados en cuidado alternativo, asegúrese de que sea por el período de tiempo más corto posible, con el objetivo de reintegrar al NNA a su familia, basándose en una evaluación del interés superior del niño.
- Revise los mecanismos de referencia existentes, y evalúe si las referencias y provisión de servicios, así como la comunicación actualizada sobre estos, pueden continuar considerando las medidas de distanciamiento social y la reducción de las actividades. Asegúrese de que la información actualizadas de las vías de referencia esté disponible para todos, incluyendo los nuevos servicios en línea / remotos para la gestión de casos por la crisis COVID-19.
- Coordine e interactúe con organizaciones que estén manejando casos de violencia de género para asegurarse
 de que sean conscientes de los riesgos de explotación y trata que enfrentan mujeres y las niñas. Apoye
 albergues / casas para sobrevivientes de VBG (y los albergues específicos para víctimas de trata) para adaptar
 la orientación existente sobre manejo seguro y gestión de albergues/casas de seguridad específicos para
 COVID-19.
- Abogue ante los gobiernos por la continuación de los servicios esenciales de protección para las víctimas de la trata, además de promocionar el acceso a la atención médica, independientemente del su estado o documentación de las víctimas.
- Abogue ante los donantes la continuación del financiamiento para la prevención y respuesta a la trata, incluyendo información sobre cómo la trata está cambiando / aumentando debido al COVID-19.